



cido por los artículos 2.l), 7.a), 11.b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado número 245, del 11 de octubre).

Mérida, a 26 de septiembre de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013 sobre notificación de requerimiento en el expediente de aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "Canchal del Pino", n.º 583-00, en el término municipal de Esparragosa de la Serena. (2013083579)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, mediante correo certificado, la notificación del requerimiento que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ANEXO

Expediente: Aprovechamiento de recurso de la Sección A) "Canchal del Pino", de granito, n.º 583-00.

Acto que se notifica: requerimiento de ejecución de trabajos de restauración.

Titular: Jerónimo García Sánchez.

Domicilio: Plaza de la Concepción, 36.

Localidad: Quintana de la Serena.

Provincia: Badajoz.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la sede del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, Polígono Industrial "El Nevero", avda. Miguel de Fabra, n.º 4, Badajoz (06006). Tfno.: 924 012 100.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

• • •